

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. línea.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MURCIA, 8

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA TARDE

Franqueo concertado

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LOS ILLIMOS SEÑORES
D. Vicente Martínez Villa

DE SU ESPOSA
Doña Encarnación López Navarro
y demás difuntos de la familia
(Q. E. P. DD.)

Estará el lunes 9, la Vela y Alumbrado en la iglesia de la Purísima, celebrándose misas cada media hora desde las ocho hasta la una.

SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA,
SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas asistan a alguno de estos cultos, rogando a Dios por el eterno descanso del alma de los finados, por cuyo favor les quedarán siempre reconocidos.
Murcia 7 de Diciembre de 1912.

Los Excmos. Sres. Obispos de Murcia y Avila, tienen concedidos 50 días de indulgencias por cada acto de piedad ó caridad que se aplique por las almas de los finados.

La Purísima

La fiesta de la Purísima es eminentemente española. Abierta la Historia nacional, por cualquiera de sus páginas, en la que desde sus comienzos se vé palpar con impulsos vigorosos la fé que el gran Apóstol Santiago predicara en nuestro suelo, el amor, la veneración, el culto a la Virgen Santísima alienta y splende en todas sus épocas y periodos con el ardor de raza, con la honda intensidad que se sienten los carismas que emanan del alma española.

Los primeros siglos alborazan sobre los medios creencias, confesiones, llamaradas piadosas, que al volar de los tiempos, aumentan y se agrandan en proporciones sorprendentes, hasta condensarse en focos de luz esplendorosa y radiante en aquellos concilios donde, al tratarse de la Madre de Dios, con clamor unánime, como homenaje natural, de alta é indiscutible justicia, es aclamada y reverenciada por las solemnnes asambleas, como respondiendo al sentir patrio que se manifiestara elocuente por los ámbitos nacionales.

Días de apogeo religioso esmaltan en sucesivas edades nuestra Historia y la lira imponderable de nuestros mejores poetas, las luminosas concepciones de nuestros filósofos debiendo raudales de inspiración sacra en las fuentes purísimas de una tradición vigorosamente sostenida, y en las orientaciones claras, brillantes, de la verdad dogmática, elevan himnos a la Virgen sin mancha, que ora expresan rítmicas cadencias del aura popular, ó expansiones amorosas de las almas privilegiadas en sus místicos y espirituales arrobamientos, ó ya destellos del génio en sus íntimas y secretas comunicaciones con la Verdad increada; y siempre, reflejos del ambiente piadoso que por doquier se respira, concreciones robustas de dominantes ideales y reverberación armónica de horizontes definidos, llenos de meridianos fulgores, que se pacían y difunden encantos inenarrables en el cielo azul de nuestros siglos de oro.

La Verdad religiosa, en su cons-

tante desenvolvimiento, llega en cuanto a las excoelsas prerrogativas de María, tras su correspondiente proceso teológico, a la afirmación lógmicamente de considerarla y venerarla Purísima é Inmaculada en su Concepción gloriosa.

Y esta ansiada declaración pontificia viene a sancionar con suprema autoridad la creencia secular española, que testimonian obras sapiensísimas, que cual piedras miliarias han ido dejando en bibliotecas y archivos las hombres del saber a su paso por el mundo, y que el parnaso místico nacional venía luengos años cantando en estrofas épicas, arrebatadas a las arpas que en el cielo pulsan los querubenes en sus cánticos triunfales a la Reina de las vírgenes.

La voz augusta del inmortal Pío nono resuena jubilosa en el orbe católico y aquella hoguera de amores filiales, encendida en el santuario del hogar español, eleva sus llamas sobre las altas cumbres de los montes, caldeando pueblos, ciudades y aldeas, y la alegría y el febril regocijo invaden a las muchedumbres cristianas, que prorrumpan en vítores y aclamaciones a la Inmaculada, dejando escrita una pá-

gina en los anales de la Iglesia de brillo indeleble y eterno.

El eco de este entusiasmo religioso-popular no se ha extinguido. Al renovarse la conmemoración de esta hermosa festividad los altos campanarios, difundiendo en el espacio acentos de gloria, enardecen al pecho cristiano, avivan los fervores de las almas alentadas por la fé, y del solar español se elevan al cielo millares de voces que proclaman, bendicen y exaltan la Concepción sin mancha de María.

Y este devoto pensar, transmi-

tiéndose de unas a otras generaciones, anidando en los hogares domésticos al calor de los puros y castos afectos que les santifican, va dejando una estela a través de los tiempos, que marca el carácter de religiosidad que informa al alma española, mariana desde sus comienzos y cantora siempre de las glorias de María.

¡Benditos mil veces los pueblos que así conservan sus veneradas y redentoras tradiciones!

X. Z.
Madrid y Dbre. 1912.

Desde Lorca

Regreso
Acompañados de sus hijos han regresado del campo los condes de San Julian.

Entierro
Seguido de nuestros acompañamiento tuvo ayer tarde lugar el entierro de la señora doña Juana Pérez, madre del distinguido periodista y buen amigo nuestro don Trinidad Díaz Pérez.
A este y demás afligida familia,

les enviamos la expresión de nuestro duelo.

Viajeros
Acompañado de su distinguida familia ha regresado de Madrid nuestro respetable amigo don Julio Mellado Perez de Meca.

Fallecimiento
Victima de rápida y cruel enfermedad ha fallecido un niño, hijo de nuestro querido amigo don Francisco Vilches Mellado.

Acompañamos a los atribulados padres en el dolor que experimentan.
Corresponsal.

TRIUNFO DEL SR. CIERVA

La Editorial condenada.--Nuestro juicio.--La sentencia del Supremo

La nota del día, la actualidad palpitante la constituye por entero el fallo, con tanto interés esperado, en el famosísimo pleito seguido contra la Editorial, en vindicación de la honra de una señorita comprovinciana nuestra villanamente ultrajada; y de un humilde religioso a quien alcanzó al propio tiempo el bien de la difamación.

Con razón decía un colega madrileño, a quien corresponde en parte la sanción promulgada por el más alto tribunal de justicia, que desde hace cincuenta años, ó sea desde el famoso crimen de la calle de la Justa, ningún otro debate jurídico habia adquirido resonancia tan extraordinaria como el presente.

Noblemente hemos de confesar que la sentencia nos satisface.

Y nace nuestra satisfacción, no de que las cajas de la Editorial sufran la merma a que les condena la sentencia, que jamás en miserias particulares halla fruición nuestro espíritu!

Nuestra satisfacción es hija del amplio horizonte de rectitud y de noble honradez que viene a elevar, a esclarecer los prestigios de la prensa española.

Los que en ella leal y honradamente militamos; los que quisieramos que el periodismo fuese como un sacerdocio, difundidor de cultura, propulsor del progreso de los pueblos, sembrador de sanos y nobles ideales, aparte de las peculiares

convicciones individuales y colectivas de cada periódico, hemos de ver con satisfacción, hasta con entusiasmo, esta sentencia del Supremo, por lo que tiene de dignificadora para la clase.

Hemos protestado, protestamos y protestaremos de la prensa coleccionadora de infamias y patrocinadora de todos los bajos fondos sociales.

Para nosotros, fué siempre una cobardía política y hasta individual, el buscar testafierros para vaciar los malos instintos, dando lugar a que agostara milicia, que debía ser la más sana, la más honrada, del periodismo, se dé acceso al analfabeto ó al incoementado.

Y cuenta que esta consideración la hacemos en abstracto, pues en modo alguno queremos particularizarla en nadie ni contra nadie.

Por de pronto, ese fácil resorte que ha encontrado la difamación para manifestarse en importantes periódicos de la Corte y del que hoy se condolerán los rotativos de la Editorial, ha sufrido un quebranto mortal.

Ya no habrá falsos corresponsales que sorprendan la buena fé de los periódicos, ni periodistas osados que sin marchamo alguno de seguridad den acogida a esos exabruptos de la maldad humana.

En este sentido, como salvaguardia del honor y del prestigio de la prensa y de la sociedad en general, hay que mirar esta novísima juris-

prudencia, conseguida con las luses extraordinarias de su preclaro talento, por el que es una gloria del foro español, para orgullo de los murcianos.

Un cariñoso amigo nuestro, a quien se le ha facilitado el presidente de la Juventud conservadora madrileña, nos remite la sentencia íntegra del Supremo, que copiamos a continuación:

La doctrina de la sentencia ESTIMACIÓN DEL HONOR

Considerando: Que la honra, el honor y la fama de la mujer constituyen los bienes sociales de su mayor estima, y su menoscabo la pérdida de mayor consideración que puede padecer en una sociedad civilizada, incapacitándola para ostentar en ella el carácter de depositaria y custodia de los sagrados fines del hogar doméstico, base y piedra angular de la sociedad pública, debiendo por lo tanto ser apreciados estos daños como uno de los más graves que obliga a tenerlos en cuenta al legislador para legislar y a los Tribunales, encargados por la ley de aplicar y de realizar la justicia, con el propósito de remediarlos, para procurar se fije una norma reguladora, estableciendo una responsabilidad civil armonizada con los principios jurídicos que informan nuestro Derecho común, si no se quiere fomentar en la sociedad una

negligencia suicida, cual sería el abandono de un elemento social de primer orden como la mujer, al capricho de la pública maledicencia: La calumnia y la rectificación

Considerando que tomados en cuenta estos fundamentos sociales de toda legislación y de toda organización de justicia, no cabe desconocer que el hecho controvertido en autos constituye una total y absoluta expropiación de la dignidad personal, familiar y social de la joven demandada, violentamente depojada de todos sus títulos de pudor y honestidad que le hacían acreedora a la estimación pública, por presentarla de modo evidente y escandaloso, culpable de la fuga del hogar paterno y de amancebamiento sacrilego consumado, con todas sus consecuencias naturales, inhabilitando por efecto de la pública exposición del hecho calumnioso en periódico de gran circulación como «El Liberal», que hacen la rectificación imposible, tanto por la imborrable impresión que causa en el ánimo de sus lectores, cuanto porque la reproducción de todo suelto injurioso hecha en la Prensa, no altera, según reiterada jurisprudencia, la responsabilidad del que la reproduce, puesto que lo que castiga la ley es la propagación de la injuria; y por todo esto es por lo que el Tribunal sentenciador al someter el daño moral causado a compensación pecuniaria, no confunde, como se supone, las atribuciones del poder judicial con las del poder legislativo, pues para ello sería preciso se declarase en disposición abstracta ó de carácter general algún derecho nuevo, cosa que no ocurre aquí, porque el juzgador valiéndose de las reglas de equidad, que son máximas elementales de justicia universal, se limitó como intérprete de la ley, a explicar principios jurídicos más ó menos clara y distintamente expuestos, pero ya preexistentes que definen el daño en sus diversas manifestaciones para justificar, toda vez que es indiferente pedirle por acción civil ó penal una indemnización pecuniaria, que si nunca es bastante como resarcimiento absoluto de ofensas tan graves, al fin es la que se aproxima más a la estimación de los daños morales directamente causados a la joven Musso, y que llevan consigo como consecutorios naturales y lógicos otros daños es, los materiales y los sociales conforme al criterio que tan sabiamente se ha manifestado en la Ley 21, título 9.º de la partida 7.ª cuando al disponer «que cualquier que reciba tuerto ó

CAPITULO XII

Bravo, Anita! dijo Silvio atravesando la sala. ¡Gran Dios! exclamó la doncella: el profesor!
—Yo soy; y adivina que te traigo.
—Ya lo adivino, ¡Juan!
—Es demasiado; lo que te traigo son memorias tuyas.
—Al decir esto subía Silvio el único escalón que separaba la platea del escenario.
—¿Qué papel ensayas? ¿Qué es lo que se ensaya? ¿Cuándo se representa?
—Quizás no se represente más, dijo Anita suspirando; el ingeniero Marini está de mal humor.
—¡Ah! ¿Está de mal humor? ¿Y dónde está el ingeniero Marini? ¿Vendrá aquí?
Anita miraba fijamente al profesor, parecia como si tuviera gran deseo de hablar, pero que no sabia si el acento agrídulo de Silvio significaba precisamente lo que ella entendía.
—Ha dicho que marchaba, respondió; que iba a Iglesias.
—Pero no ha marchado, añadió Silvio tranquilamente.

—Cosme ha salido con el director de la mina; ¿Sabéis? Comenzamos a enfermar de nealgia no vemos la hora de volver a Esperanza nostra; mi marido hacia cuenta de arreglarlo todo esta mañana y marchar.
—¿Y Angela.
—Angela... Por hablar de mi niño, me habia olvidado de Angela; todos somos un poco egoistas...
Angela duerme, la he visto poco ha, estaba molesta... pero se siente mejor.
—¿Está enferma? balbuceó al profesor.
—No es nada... se hallaba bien hace una hora; estaba alegre, pero sintió un vahido... y se acostó.
—¿Y está durmiendo?
—Voy a verlo, cuando sepa que habeis llegado curará enseguida.
—¿Y el ingeniero Mirini?
—¡Ah! Esta mañana ha estado aquí, pero recibió un telegrama de Iglesias, y dijo que se marchaba... Voy a ver si Angela está despierta; os dejo con vuestro ahijado.
Salí, y el profesor quedó solo enfrente de aquella criatura que apretaba los puños durmiendo, como tentaciones de hacer Silvio también, para rechazar un sueño pesado.

desonra, que pueda demandar emienda della en vna destas dos maneras qual más quisiere. La primera que faga el que lo desonra enmienda de pecho de dinero. La otra es en manera de acusación, pidiendo que el que le hizo el tuerto que sea escarmentado por ello... El vna destas maneras se tuelle por la otra; por que de un yerro no deve home recibir dos penas por ende. El desque que oniere escogido la una, non la puede dexar, e pedir la otra...; ley cuya aplicación ha sido tradicional en España;

Interpretando una sentencia

Considerando que por lo demostrado antes no cabe vacilar en preferir el criterio de la sentencia recurrida como mejor, más acomodada y eficaz para la defensa de la honra de los ciudadanos al que se sustenta en el recurso, pues que sobre la doctrina establecida en la sentencia de 6 de diciembre de 1832, dictada en asunto puramente criminal, parte de un supuesto completamente distinto, porque se refiere al simple honor en sí mismo, la recta razón en consonancia con el concepto general del derecho positivo, y las enseñanzas de Tribunales de otros países respetables por su competencia, no consenten de acuerdo con el Código tradicional transcrito que, cuando se trata de un derecho ideal en práctica realidad, quede exento de responsabilidad civil el causador injusto con sus calumnias ó injurias de daños morales, que traen en pos de sí daños materiales, y que á no precaverlos ó corregirlos, privarían siempre al ofendido de bienes de un orden temporal;

Cuánta de la indemnización

Considerando que si por lo que toca á la honra y á la consideración pública y privada debida á cada ciudadano no incurre la Sala en las infracciones alegadas en los motivos 1.º, 2.º y 3.º, menos todavía respecto de los que sirven de sostén al 4.º de los dos recursos, donde se impugna la cuantía decretada, de conformidad con lo solicitado en la demanda porque el valor de tales perjuicios no descansa siempre en la prueba que haya de practicarse en la litis, sino en el reconocimiento prudente prestado á la reclamación en los escritos fundamentales de la discusión; y no solo por esto, sino porque siendo indudable que la honra y el decoro personal son cosas que estan por encima del comercio humano, y que sólo quien las pierde puede apreciar en todo su valor, á nadie más que al Tribunal sentenciador corresponde, dada la naturaleza del juicio, fijar su importe prudencial, atendiendo á las circunstancias de la ofendida, su edad y su posición social, apreciación ésta tampoco infringida en forma, que, sobre la manera de indemnizar en dinero confirma la ley tradicional al decir que «... deue estonce preguntar el judgador al quereloso por quanto non querria auer recebido aquella desonra; édes que la oviera estimado, éi deue mirar qual fué el fecho de la desonra e el lugar en que fué fecho, e qual es aquel que la recibió e el que la fizó. El catadas todas estas cosas, si entendiere que la estimó derechamente, deue mandar que jure que por tanto quanto estimó la desonra que non querria auer recebido, é desde que la oviera jurado, dévela judgar e mandar al otro que la pache la estimación. El sí el judgador entendiera que la apreció á demás, devegela templar según su albedrio.»

Los daños morales

Considerando que la apreciación de los daños causados, como consecuencia de los morales, en el orden material no puede diferirse, cual se sostiene en el motivo quinto de uno y otro recurso, hasta que el tiempo manifieste cuantos y cuáles se hayan producido, porque sucedería que algunos se realizasen, quedando ilusoria la indemnización después que el escaso plazo legal establecido para el ejercicio del derecho habiere transcurrido, siendo por

otra parte justo y equitativo que una vez causado el daño se exija cuanto antes su reparación, ya que no puede hacerse con la debida equivalencia si no procede la estimación prudencial de los daños materiales que de él se han de derivar.

Responsabilidad de la Empresa

Considerando que á descomponer la solidaridad de la Sociedad Editorial de España, evidente por sus estatutos, por lo mismo que ella corre con la dirección y administración superior á sus diarios, de nada sirve el argumento empleado para demostrar que D. Alfredo Vicenti merece un concepto superior al de dependiente, porque si bien dentro de la escala social de esa dependencia lleva la dirección de las convicciones de determinadas ideas políticas no por ello deja de estar su subordinado á la autoridad de aquella, que se habrá cuidado de tener en cuenta sus condiciones de pericia para conferirle el nombramiento de director, y obtener los socios de su cooperación las mayores ventajas posibles en el negocio industrial; pero que no ocasiona las pérdidas ó perjuicios resultantes del desquido ó de la negligencia de los empleados, por lo que la Compañía es directamente responsable del daño moral y material que sin impugnación formal aprecia el Tribunal sentenciador de acuerdo con el párrafo final del artículo 1.º 903 del Código civil que con otros concordados suponen vulnerados en los motivos 7.º y 8.º del recurso.

Considerando, en fin, que la sentencia recurrida no puede calificarse de incongruente, como se afirma en el motivo 6.º, porque en los fundamentos de hecho y de derecho que puedan consignarse con más ó menos acierto, nunca susceptibles de casación, aducen razones para confirmar y hacer ver mejor la justicia de conceder todo aquello que se pedía en la demanda y que, en efecto, concede.

Fallamos que, debemos declarar y declaramos no haber lugar á recursos de casación por infracción de ley interpuestos por la Sociedad Editorial de España y por don Alfredo Vicenti Rey Fernández, como director del periódico «El Liberal» á los que condenamos al pago de las costas, y al último, además á la pérdida del depósito que ha constituido, que se distribuirá con arreglo á la ley.

(Por Telégrafo)

El asunto del día

6.—A las 11'15 n.

Puede decirse que la cuestión del día la ha constituido por completo la sentencia del Tribunal Supremo en el pleito seguido por la señorita Museo contra «El Liberal» y en la cual se condena á este al pago de

150.000 pesetas de indemnización, alcanzando la responsabilidad subsidiaria á la Sociedad Editorial.

En el Congreso, en los Círculos políticos y particulares y en todos los centros de reunión, no se habla de otra cosa.

Se hablaba más de este asunto que de la cuestión política, que sigue apareciendo bastante embrollada.

La sentencia

El texto de la sentencia dictada por la Sala del Supremo consta de seis considerandos.

En ellos se dice que el honor, la fama y la honra de la muger, constituyen sus bienes sociales y son su mayor estima.

El menoscabo de ellos significa la pérdida mayor en la consideración social que pueden padecer.

Estos hechos constituyen una verdadera expropiación en la ofendida, violentamente despojada de sus títulos de pudor y honestidad.

Habla de las indemnizaciones pecuniarias, como criterio más acomodado para la defensa de la honra de los ciudadanos.

Estima que la Sociedad Editorial es responsable de los daños morales y materiales de sus empleados.

Después de los considerandos va el fallo desestimando los recursos interpuestos por la Editorial y Vicenti y condenándolos al pago de las costas.

Firman la sentencia los magistrados señores Muñoz, Cobián, Enciso, Bermejo, Gullón, Pérez Bellido y Cisneros.

Felicitaciones

Al llegar al Congreso el señor Cierva se vió rodeado de un grupo numerosísimo de diputados de todos los partidos, felicitándole por el gran triunfo obtenido en este pleito de tan gran resonancia.

A casa del señor Cierva acudieron también muchas personas á felicitarle, dejando tarjeta.

Opiniones

Como es natural la sentencia se comentaba de distintas maneras.

Sol y Ortega decía que llevará esta cuestión al Parlamento.

Vázquez Mella, hablando de la sentencia decía que era el primer paso dado para el proyecto contra la difamación.

Esta sentencia —añadía— está ajustada en un todo á las leyes positivas; pero su aplicación puede prestarse á muchas arbitrariedades. La opinión imparcial ha acogido de un modo excelente la sentencia.

Una mayoría inmensa reconoce que ha triunfado la justicia y que era necesario establecer este precedente contra las campañas difamatorias que realizan ciertos periódicos.

Todos reconocen que Cierva ha conseguido un triunfo de gran resonancia haciendo un importante servicio á la sociedad.

Como es natural, esto lo niegan únicamente los perjudicados, que se encuentran indignados.

El Sr. Cierva

El ilustre juriconsulto al recibir las felicitaciones decía que él se había limitado á cumplir con un deber.

Y añadía: —Esas felicitaciones deben dirigirse al dignísimo tribunal que ha fallado este importantísimo asunto.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

SESION DEL DIA 6

6.—A las 11'15 n.

Preside Montero Ríos. Sin discusión se entra en la

Orden del día

Se pone á debate la concesión de pensión á la viuda de Canalejas.

Gimeno apoya el dictamen.

Tributa grandes elogios á la memoria de Canalejas enalteciéndole como político, orador, periodista y sociólogo.

Hace resaltar que dió su vida por la Patria y por el Rey (Muy bien en todos los lados de la Cámara.)

Pola y Peyrolón explica su voto en pro y se aprueba el dictamen.

Presupuestos

Se pone á discusión el presupuesto de Fomento.

Sampedro y Villanueva rectifican.

Guizarró combate el artículo 1.º.

Se aprueban hasta siete artículos.

Se desechan varias enmiendas y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 6

Preside Moret y hay bastante animación en los escaños.

Salvatella pide que se discuta el proyecto de médicos forenses.

Moret promete complacerle.

Vega Seoane explica su anunciada interpelación sobre el impuesto de inquilinato.

Cita casos de odiosidad insuperables.

Barroso le contesta, pero como está afónico apenas si se le oye desde la tribuna de la prensa.

Seoane rectifica agradeciendo que se reconozcan las injusticias que se cometen.

Quejana interviene combatiendo la supresión de los consumos.

Cita varias anomalías del cobro en el inquilinato habiéndose llegado á embargar á algunos vecinos después de haber pagado el impuesto.

Aboga por su desaparición.

Barroso reconoce las deficiencias del impuesto.

Afirma que existen países muy adelantados donde no se aplica.

Rectifican todos.

ORDEN DEL DIA

La policía

Iglesias (D. P.) consume el primer turno en contra.

Censura duramente á Romanones que se llama liberal y lleva á la «Gaeta» medidas restrictivas.

Combate las atribuciones que se

confieren al director general de Seguridad.

Cortina le contesta defendiendo brevemente el proyecto.

Salvatella consume el segundo turno.

Considera anticonstitucional el decreto.

Lo analiza combatiéndolo duramente.

Reverter niega que el decreto derogue disposiciones vigentes.

Salillas consume el tercer turno combatiendo el proyecto y las atribuciones conferidas al director general de Seguridad.

Romanones contesta defendiendo el proyecto.

Dice que esta reforma que ahora se intenta no es nueva.

Aplauda las reformas introducidas en la policía por Cierva, considerándolas como obra importantísima. (Aplausos en la mayoría y en la minoría conservadora.)

Analiza el proyecto considerándolo necesario y justo.

Dice que acepta todas las responsabilidades (Aplausos).

Castroviola interviene lamentándose que al discutirse este asunto no se encuentren en la Cámara Azcarate y Melquiades Alvarez.

Cierva dice que los conservadores se abstienen de intervenir en esta discusión porque se trata del proyecto y no del decreto.

Interviene Emiliano Iglesias, se suspende el debate y se levanta la sesión.

En el Congreso

(Por telégrafo)

Plan parlamentario

6.—A las 11'15 n.

Romanones estuvo hablando con los periodistas acerca de los debates en el Congreso.

Dijo que los asuntos pendientes no admiten demora.

Confirmando que se ha aplazado hasta el jueves la discusión del tratado con Francia.

Dijo que mañana terminará la discusión del proyecto de policía.

Si para el día 23 no se han aprobado los presupuestos, no habrá vacaciones de Pascua.

Para aprobarlos funcionarán las Cortes hasta último de año.

Ferrocarriles

La comisión que estudia el plan de ferrocarriles complementarios, ha acordado consultar con el jefe del Gobierno la fórmula propuesta por los conservadores.

El sultán de Marruecos

(Por telégrafo)

6.—A las 11'15 n.

Noticias de Tánger dicen que llegó á Marraskést el sultán de Marruecos.

Fué aclamado.

Marchó á Casablanca.

La guerra en los Balkanes

(Por telégrafo)

Armisticio

6.—A las 11'15 n.

Dicen de Constantinopla que ha

quedado firmado el armisticio entre Turquía y Grecia.

La noticia ha producido muy buen efecto.

Generalísimo

Ha llegado á la capital de Turquía el generalísimo Nazim Pacha.

Provincias

(Por Telégrafo)

BARCELONA

6.—A las 11'15 n.

Incendio

En un café de camareras situado en la calle de la Estrella, se produjo un incendio.

La alarma fué enorme.

Los parroquianos se precipitaron buscando la salida atropellándose en la puerta.

Resultaron varios heridos.

La Política

(Por telégrafo)

Firma

6.—A las 11'15 n.

Firmáronse varios ascensos de ingenieros de Montes y Minas.

Cambó

El diputado catalán señor Cambó conferenció con Romanones.

Le pidió que se discutiera enseguida la admisión temporal de tejidos.

Habrá crisis

Esta tarde se ha seguido insistiendo en que el general Pidal sea nombrado comandante general de Apostadero de Cádiz.

Este decía que podía darse por seguro el planteamiento de la crisis al cerrarse las Cortes.

Despacho

7.—A las 3'15 l.

A primera hora de la mañana estuvo Romanones en Palacio despachando con el Rey.

Los debates

El presidente del Consejo habló con los periodistas de esta cuestión.

Dijo que precisa activar las discusiones pues el tiempo apremia, todo ha de estar ultimado antes de Pascua.

Lar diputaciones castellanas

Los representantes de las diputaciones castellanas visitaron a Navarroreverter entregándole las conclusiones.

El ministro de Hacienda prometió acceder en breve á sus deseos.

LA BOLSA

MADRID

Telegrama del Banco de Cartagena

SUCURSAL DE MURCIA

4 por 400 Interior... 84.00

« » « fin de mes... 90.00

Exterior... 101.00

Amortizable... 101.00

Banco de España... 457.00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 297.00

Explosivos... 008.00

Banco de Cartagena... 000.00

Franco... 6.00

Libras esterlinas... 26.00

En San Nicolás

En la iglesia parroquial de San Nicolás se han celebrado este día con gran solemnidad los cultos en honor de su titular.

Ayer se celebraron misas desde el alba hasta la una, á las diez fué la función principal, en la que la catedral de don José Verdú, ejecutó la misa de su señor padre; ocupó la sagrada cátedra el profesor del Seminario don Pedro Salcedo, que pronunció un inspirado y brillante discurso.

Por la tarde después de la novena se cantaron segundas vísperas, se dió la bendición con el Santísimo Sacramento y se hizo solemne novena.

HORNO DE LA FUENSANTA

El rico pan de las onces. Pan cordero superior. Bollos para el chocolate y tortas de Pascua.

No quedaba ni siquiera una sembra que velara su desastro. La comedia, tal como se representaba, era la siguiente: un telegrama habia anunciado la llegada del noble padre burlado; súbitamente, la dama enamorada habia ocultado. ¿Y todo por qué? Porque el tutor tenia trazas de comprenderlo todo sin hacérselo explicar, y se preparaba el desenlace. —Duerme, dijo Beatriz entrando; no la he despertado porque podría hacerle mal. Silvio miró fijamente á su bella amiga y la obligó á ruborizarse. —Amiga mía, le dije con acento melancólico no sabías ocultar la verdad: en seguida os ataca el miedo de decir un embuste. —Atiégome, murmuró Beatriz estrechándole la mano... os aseguro que duermo. —Lo se todo, replicó Silvio friamente; el ingeniero me ha escrito. —¡Os ha escrito! Mea perdido la cabeza... pero lo que el nos habrá dicho, es lo que yo, os lo dirémos nosotros. A nosotros nos daréis crédito, ¿pues bien, amigo mio, no es nada, no es más que una de esas llamadas pasajerías... una chiquillada... Apenas se vea, habrá concluido todo y cuando estemos en *Speranza nostra*, no nos

acordaremos de ello... Precisamente por eso quería Cosme que marcháramos en seguida. —Silvio, queriendo salvar á lo menos su dignidad, sonreía y meneaba la cabeza. —¿Duerme Angela? preguntó tras un cierto silencio. —Os lo aseguro. —Gracias; me alegro que duerma; adiós amiga mia, voy á buscar á Cosme. —No perdais la alegría, amigo... Yo no puedo acompañaros, porque este puegüín me oye hasta durmiendo, y si le abandono se despierta es de lo más juicioso. Le acompañé hasta la puerta, y desde allí le recomendé de nuevo que no perdiese la alegría y volviera pronto. El profesor no fué á buscar á Cosme, sino que dirigió tranquilamente sus pasos á la escuela para ver el teatro en que se habian representado las primeras escenas de su pequeña tragedia. La escena estaba á plan de tierra, y la puerta se hallaba entornada; entró. A través de la gran tela que separaba la sala del vestíbulo se percibía el ruido de una voz cadenciosa. Era Anita que ensayaba su papel.

acordaremos de ello... Precisamente por eso quería Cosme que marcháramos en seguida. —Silvio, queriendo salvar á lo menos su dignidad, sonreía y meneaba la cabeza. —¿Duerme Angela? preguntó tras un cierto silencio. —Os lo aseguro. —Gracias; me alegro que duerma; adiós amiga mia, voy á buscar á Cosme. —No perdais la alegría, amigo... Yo no puedo acompañaros, porque este puegüín me oye hasta durmiendo, y si le abandono se despierta es de lo más juicioso. Le acompañé hasta la puerta, y desde allí le recomendé de nuevo que no perdiese la alegría y volviera pronto. El profesor no fué á buscar á Cosme, sino que dirigió tranquilamente sus pasos á la escuela para ver el teatro en que se habian representado las primeras escenas de su pequeña tragedia. La escena estaba á plan de tierra, y la puerta se hallaba entornada; entró. A través de la gran tela que separaba la sala del vestíbulo se percibía el ruido de una voz cadenciosa. Era Anita que ensayaba su papel.

# Ayuntamiento

(Sesión del día 6)

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Baeza, Jover, González Sanz, Lacárcel, Salmerón, Ortiz, Clavijo, Amo, Hernández Arce, Serrano, Guillamón, Carceller, Salvat, Solís, Albaladejo, Blanco, Ferrán, Séiquer, Díaz, Jara, Pardo, Alegría, Armero y Sánchez Soler. (El salón está completamente lleno de público. En el vestíbulo y escaleras queda mucha gente sin poder entrar. Casi todo el público lo forma gente de la huerta. También se ven muchos empleados de consumos.)

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### Orden del día

Se aprueban las cuentas de la semana.

Se presenta la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprueba un dictamen de Instrucción pública accediendo a la creación de una escuela nocturna.

Se da cuenta de la adjudicación de la subasta de la plaza y mercados a doña Dolores y doña Angeles Poveda. Se le adjudica definitivamente.

El ALCALDE da cuenta del beso la mano del señor Avedillo despidiéndose del Ayuntamiento. Constará en acta.

SALVAT solicita la pronta explotación de una casa de la calle de la Leocadia.

Así se acuerda con unas aclaraciones del alcalde.

### Los consumos

HERNANDEZ ARCE pregunta al alcalde si se van a prorrogar o no los consumos, con arreglo a la última disposición.

El ALCALDE dice que todo está preparado en el Ayuntamiento para la sustitución.

La disposición de que se habla aun no es ley y hasta entonces no podemos hablar de esto. (Muy bien en los escaños.)

LACARCEL entiende que apesar de esa prórroga que va a conceder el Gobierno, no debe aceptarse. (Muy bien en el público.)

Todos deseamos que desaparezca ese yajamen de los consumos.

DIAZ se adhiere a lo dicho por Lacárcel.

(En el público se oyen voces de abajo los consumos.)

Dice que hay alarma en el pueblo ante la duda de si se prorrogarán los consumos.

SALMERON se felicita por lo que han dicho Lacárcel y Diaz.

En un todo está conforme con lo que han manifestado dichos señores.

BAEZA se muestra conforme con cuanto se ha dicho.

La gente pobre protesta de los consumos.

Propone se acuerde estar a lo acordado; es decir, mantener la supresión.

Dice que lo que se va a discutir en las Cortes no nos atañe.

OLAVIJO pide al alcalde que de cuenta de los trabajos que tiene hechos.

ALBALADEJO dice que diga también las ventajas o inconvenientes, que a su juicio, va a tener la huerta con la supresión de los consumos.

JOVER cree que lo que se discute es de gran interés.

Dice que siempre ha defendido a la huerta, pero hoy que decidle la verdad.

Añade que los consumos tienen muchos inconvenientes pero también los tienen los impuestos sustitutivos.

No se puede decidir en un momento lo que es cuestión de administración.

El público que aquí viene no lo hace para coartar nuestros derechos. Vienen a fiscalizarnos.

Es preciso meditar; cuando las Cortes resuelvan será hora de estudiar esta cuestión.

(Se oyen voces de «Muy bien» y otras de «Abajo los consumos».)

(Gran escándalo y campanillazos.)

BAEZA rectifica aclarando un concepto referente al Sr. Jover.

El ALCALDE insiste en que es extemporánea esta discusión.

Repite que todo está preparado para la sustitución.

Ahora se discuten en las Cortes otra cosa; pues debemos esperar un poco para determinar lo que ha de hacerse. (Rumores en el público y voces de no, no. Otras voces: Muy bien.)

Dá cuenta de los cálculos por él hechos.

Va relatando lo que van a producir cada una de las rentas cuando se supriman los consumos, comparándolo con lo que producen ahora.

(Nervosamente se dan maneras en

el público y se reproduce el escándalo.)

Las diferencias ascienden a veintiocho mil y pico de pesetas quedando un remanente de cinco mil y pico de pesetas, después de suprimir los consumos.

Todos tenemos interés en suprimir los consumos, pero debe hacerse, despacio, sin precipitaciones ni coacciones.

Añade que se trata de sustituir y no de suprimir.

El extrarradio tendrá que pagar el reparto. (Voces: Se paga.)

Lo bueno es la libertad para entrar en la población; lo malo es que tendreis que pagar más.

Hay que cumplir la ley. (Muy bien en los escaños.)

Se levanta la sesión. (Muchos concejales felicitan al alcalde por su discurso. En la puerta del ayuntamiento fórmanse grandes grupos que son disueltos por las fuerzas de Seguridad.)

### Maravillas informativas

## La prensa francesa

«Le Figaro», en uno de sus «ecos», contaba que en Madrid habían procedido a inutilizar el revolver de Pardina con la misma solemnidad tradicional en estos casos. Según «Le Figaro», como el revolver era de acero y para su destrucción no bastaban martillos, limas y otros útiles mecánicos, el Gobierno de M. Romanones recurrió a los conocimientos de un sabio químico, quien propuso el ácido sulfúrico. «Con la solemnidad tradicional, el revolver fué sumergido en el corrosivo ante los más altos representantes de la justicia.»

Y los periódicos madrileños sin dar noticia de espectáculo tan emocionante! ¿Los reportes judiciales en la «chiguera!» ¿Hasta cuando los periódicos franceses estarán obligados a descubrir España? Cosas que nosotros ignoramos, los de fuera las conocen.

¡Con esto y con decir que Maurel dedica los domingos a matar toros en la finca de madame Coronela, nos tienen abrumados los grandes diarios parisinos! Es mucho informar.

## Tiro Nacional

Por acuerdo de la Junta Directiva, el domingo próximo, 8 del corriente, se inaugurarán las tradicionales tiradas de pavo en iguales condiciones que en años anteriores. Para ese día y los domingos siguientes, se tiene proyectado por varios amigos entusiastas celebrar estas tiradas en la terraza con otras tantas paellas de feliz recuerdo, y para las cuales algunos señores socios nos consta que se han procurado precipitadamente un abono general en la Secretaría donde se admiten adhesiones a turnos par e impar, y a precios módicos.—Halcon.

## Teatro Romea

Como tenemos anunciado, esta noche debutará en este teatro la compañía de zarzuela que dirige don Enrique Bent. La función será completa, comenzando a las nueve. Se pondrá en escena la preciosa opereta de Leo Fall «La princesa de los dollars». El abono que se ha hecho es muy bueno.

## NOTICIAS

### «La Justicia»

Con este título aparecerá el próximo lunes un nuevo diario.

El nuevo colega será dirigido por nuestro antiguo compañero don Hernán García y publicará solo edición por la tarde.

Por adelantado deseamos al colega todo género de prosperidades.

### Cese

La Alcaldía de Lorca participa al gobernador, que en el día de hoy ha cesado de prestar los servicios de su clase de vigilante de afecto a esta sección don Alfredo Garay García, destinado a esa capital por orden de la Superioridad.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

### En Madre de Dios

El próximo domingo a las nueve

de la mañana tendrá lugar la función a la Inmaculada Concepción, con misa cantada y sermón que predicará el R. P. Superior de los Padres Franciscanos y por la tarde a las tres y media, como último día de novena, predicará el R. P. Esteban Gascón.

### Cruz Roja Española

Comisión provincial de Murcia.—En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento general, el día 8 del actual, festividad de la Patrona de la Institución, la Purísima Concepción, se celebrará una Misa en el templo parroquial de San Juan Bautista y hora de las doce, y se invitan a este acto religioso a la sección de señoras a todos los señores socios ascriptos a la Comisión. Murcia 6 de Diciembre de 1912.—El secretario accidental, José Costa Fernández.

### Posesión

La alcaldía de Lorca participa al gobernador que ha tomado posesión de su cargo el vigilante de segunda don Enrique Tomaseti Ayala.

## ¿LEA USTED?

Se hacen imperiosas todas las clases de prendas de vestir con Widerregen.—Calle del Pilar, 17. 30—7

### En la Merced

Mañana festividad de la Inmaculada Concepción, terminará en el templo de la Merced, los solemnes cultos que las hijas y siervas de Maria dedican anualmente a su patrona.

Al toque de Alba se pondrá S. D. M. de manifiesto, y se dirán misas hasta la una.

A las ocho será la solemne en la que oficiará el M. I. Sr. don Ildefonso Montesinos, Arcediano de Santa Iglesia Catedral, siendo la Comunidad general.

Por la tarde a las cuatro será la última novena, siendo orador el M. I. Sr. don Bernardo Frasco, penitenciario de dicha Santa Iglesia.

Estos cultos terminaran con la bendición del Santísimo y solemne reserva.

### FILTROS esterilizadores

Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10.—Murcia.

### Subasta

La alcaldía de Al do, remite edicto de subasta del arbitrio municipal sobre pesas y medidas, para el año de 1913.

### Instancia

El alcalde de Ceuti, remite a este Gobierno civil para que se eleve al ministerio de la Gobernación instancia documentada de Tomás Sarabia, pretendiendo ingreso en el Cuerpo de Seguridad.

¿Es V. artrítico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre de arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. y no ha probado todavía la «Piperazina Doctor Grau»? ¿Porqué vacila si su resultado es positivo?

### Pastoreo abusivo

La guardia civil del puesto de Pacheco ha denunciado al Juzgado al joven Leocadio Sánchez Martínez, por permitirse apacentar ganado cabrío en propiedad particular.

### Balance

La alcaldía de Pliego remite a este Gobierno civil balance de las operaciones de contabilidad verificadas en dicho municipio durante el pasado mes de Noviembre.

### Para las Puras y Conchas

Ha recibido LA LITERARIA un inmenso surtido de postales, en fantasía, imágenes, bromuros y cuantas novedades hay en el ramo. ¡No comprar postales sin antes visitar esta casa!

### Escándalo

Por promover un fuerte escándalo en la vía pública ha sido denunciado a la Inspección Antonio Polluelo Oliva.

### Denuncia

El cabo Juan Martínez, de servicio en la Plaza de Abastos, ha denunciado al vendedor de patatas Manuel Lucas, por dar de falta mil 235 gramos en 6.00 de dicha mercancía.

## Cochera

Se alquila una en servicio céntrico que sirve también para automóvil. En esta redacción dará razón.

### Misericordia y Manicomio

Entran de semana los Vocales de esta Junta, don Diego Hernández Montesinos y don José Asensio Illán.

### ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE Idónea francos calculo mercantil cantabí Udad por partida doble Jabonerías, 10.

### Onomástico

Mañana celebra sus días nuestro distinguido amigo don Mariano de la Concepción Fuster y Fontes, a quien felicitamos.

### Teatro Circo

Mañana gran baile de máscaras, primero de la temporada.

LOS MADRILEÑOS, han recibido una importante remesa de abrigos confeccionados para señoras, modelos exclusivos de gran fantasía, desde el infimo precio de 15 pesetas, hasta de 100 pesetas.

Grandes surtidos en lanería, confecciones en blanco y paños para abrigos.

Plaza de Hernández Amores, esquina a la Trapería, Puerta del Sol.

### Hospital de San Juan de Dios

Entran de semana: don Andrés Almansa y Molero y don Dionisio Alcázar Zamorano.

Existencia de enfermos.—Mujeres, Cirujía, 46; Medicina, 40.

Hombres—Cirujía, 60 Medicina, 46

Enfermos de la vista, 13.

Operados de cataratas, 4.

Heridos, 3.

Higiene, 17.

Total, 221.

### Anuncios y rótulos

Se prorroga hasta el sábado 14 del corriente, el cobro del arbitrio sobre anuncios y rótulos, pudiendo los interesados recoger los recibos, en los días laborables de diez a una, en el local de la Federación de los Gremios; entendiéndose que pasado dicho día 14 se procederá al cobro por la vía de apremio.

## Observaciones

Día 8 de Diciembre de 1912

	8 m.	4 tarde
Presión barométrica en milímetros	766 0	764 0
Temperatura	5 0	17 0
Viento	Dirección . . . SO	S
	Fuerza . . . Calma	Calma
Estado del cielo	Cubto	Cubto.

Temp. Máx. a la sombra	17 2
Idem idem al sol	21 8
Idem mínima del aire	3 0
Idem idem en el reflector	1 0
Eviporación en milímetros	5 5
Lluvia, en idem	0 0

### BOLETIN RELIGIOSO

#### DICIEMBRE 1912

##### DOMINGO VIII

La Purísima Concepción de Nuestra Señora y San Estuquiano,

#### CULTOS

##### Novena de la Purísima

En San Juan Bautista.—Por la mañana en la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones.

La misa solemne será a las ocho de la mañana. Por la noche predicará el M. I. Sr. Lodo. D. Julie Lopez Maymón, Dean de la S. I. C.

En la Merced.—Por la mañana a las ocho y a las doce y por la noche al toque de oraciones.

En la Catedral.—Por la tarde a las cuatro y media.

En el Carmen.—Por la noche al toque de oraciones.

A las ocho misa solemne. En la novena de la noche predicará el M. I. Sr. D. Eduardo Martínez Balsobre.

En la Misericordia.—Al toque de oraciones.

En la Purísima.—Por la mañana a las diez y cuarto y por la tarde a las tres y media.

En San Antolin.—Par la mañana a las seis, siete y ocho. Por la noche al toque de oraciones, predicando el día ocho don José Guillen.

En Santa Catalina.—Al toque de oraciones.

En San Andrés.—Por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones, predicando don Francisco Soriano Ibañez.

#### VELA Y ALUMBRADO

Día 8.—En la Purísima por doña Dolores Fuster y Fontes y sus padres.

Día 9.—En la Purísima por don Vicente Martínez y demás difuntos.

# Elaboración y exportación DE VINOS

DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTES

## Fabricación y rectificación

# Paseual Garcia ó Hijos-YECLA

Representante en Murcia: Ruiperez, 2.



## Chocolate AGUSTINOS

RECONOCIDO COMO EL MEJOR Y PREFERIDO POR LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE TREINTA AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE QUENDO SIEMPRE FIDEL EN CALIDAD Y PUREZA Es la marca que más imitaciones ha tenido lo que prueba su bondad. PRECIO: 1,25, 1,50, 1,75 y 2 pesetas paquete. Paso carguo.

## DE VENTA

EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

DE COMESTIBLES: Y ULTRAMARINOS DEPOSITO

EN CASA MORÁ PLATERIA 21 y 23

MURCIA

## Accidentes ferroviarios

(Por TELEGRÁFO)

### BURGOS

7.—A las 3'15 t.

Entre las estaciones de Briviesca y Calzada ha ocurrido un accidente ferroviario.

Per error de un guardagujas chocaron dos trenes de mercancías. Resultaron cinco empleados heridos.

Uno de ellos está grave.

### SEVILLA

El Gobernador de Sevilla comunica haber ocurrido un accidente en la estación donde empalman los trenes de Cadiz y Madrid.

Un mixte procedente de Madrid chocó con una máquina que hacia maniebras.

Resultaron varios heridos, dos de ellos leves. Entre los heridos figura un guardia civil que conducia varios presos.

Dos de estos resultaron tambien heridos.

El material quedó destrozado. De la estación del Empalme se enviaron auxilios.

## La defensa nacional

(Por telégrafo)

7.—A las 3'15 t.

Esta mañana se reunió la Junta de defensa nacional.

La presidió el Rey. Se trató del plan de la segunda escuadra y de nuestra acción en Marruecos.

### A la salida

Al terminar la reunión de la Junta, Romanones habló con los periodistas.

Dijo que la reunión habia durado más de lo que se suponía.

Añadió que se habian despachado varios asuntos pendientes, y terminó diciendo:

—No puedo ser más esplicito pues ya saben ustedes que los acuerdos de esta junta son secretos.

### Buen negocio

Lo harán los que compren desde la publicación de este anuncio en la acreditada Joyería de CARRASCO (Príncipe Alfonso, 9), por realizar a precio de fábrica las grandes existencias de esta casa, con motivo de trasladar el establecimiento al número 8 de la misma calle.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa compra a los más altos precios de cotización, oro; plata; platino; piedras preciosas y toda clase de alhajas antiguas.

## Interesante

á los oficiales peluqueros

Hace falta un oficial con diez ó doce reales diarios de sueldo, contrato por un año.

En esta redacción informarán.

## Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Agencia general de Murcia

Préstamos al 4'25 por 100 anual, de 5 a 50 años, con amortización.

El Banco admite el reembolso en cualquier época que lo pida el interesado, dejando de devengar interés. Pueden hacerse reembolsos desde 1.000 pesetas a cuenta del capital.

El Banco facilita toda la cantidad que se solicite siempre que el valor de las fincas lo consienta, y estando bien la titulación las operaciones se despachan en 30 días.

El Banco Hipotecario de España tiene hechas por medio de esta Agencia unas 350 operaciones por más de 3.000.000 de pesetas.

Si las fincas estuvieran hipotecadas, el Banco se encarga de su cancelación, sin cobrar comisión alguna por sus trabajos.

La actividad y seriedad de esta Agencia, le han acrecentado de tal modo en esta plaza que la misma se ve honrada cada día más con la confianza de los propietarios.

Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes.

Las solicitudes de préstamos al Agente Don Alejandro Bocio: Calle de Balart, 11, Murcia.

Horas de consulta: de 8 á 10 y de 2 a 4.

## Turrones.—La antigua

acreditada turronera viuda de Francisco Soler, que viene estableciéndose en el antiguo local de los cupones, ofrece a su numerosa clientela y al público en general, sus ricos y acreditados turrones de todas clases, y las legítimas peladillas de Alcoy y otros varios dulces.

Plaza de la Puzmarina, 2, frente a la droguería de Montesinos.

## Enrique Renard

Cirujano-Dentista.

En este Gabinete, con los más grandes adelantos que la profesión exige y 25 años de practica, se realizan toda clase de operaciones de la boca, con nuevos y sorprendentes anestésicos, a precios económicos y se garantiza el éxito de las mismas, así como también de toda clase de aparatos dentales, tanto en oro, platino y cauchú, los más baratos.

Si no se come con ellos por defectos de construcción, no se paga. Horas de consulta, de nueve á ana y de tres á seis.

Calle de Calderón de la Barca, núm. 1, frente a la cristalería.

## Espectáculos

Teatro Romea

Función completa para hoy: «La princesa de los dollars». A las nueve.

Teatro-Circo Villar

Todas las noches desde las seis se exhiben en este cinematografo grandes y variadas películas.

Tip. de EL TIEMPO

# GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

## La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
Y ALMACEN DE CEMENTOS  
AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de  
**Juan Bernal González**  
PALMAR Depósito y depósito, 22 MURCIA  
Completo y variado catálogo. -- Géneros garantizados -- Premios en  
varias Exposiciones con Medallas de oro.

## FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)  
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.  
Plata de estilogor -- Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

**AGUA DE LA JUVENTUD**  
y **DE LA BELLEZA**  
altamente higiénica y de gran poder  
antiséptico. Blanca la epidermis  
en cualquier edad dándole ternura  
y transparencia, y coloríndola con  
sterilopelado matiz. Quita todos los  
defectos de la piel devolviéndola  
luzante y fresca de la Juventud.  
En su uso de medio litro seis pesetas  
Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

## DOLOR DE LOS LOMOS, DOLOR DE RIÑONES

ya sea proveniente de exponerse al frío, á las humedades ó la supresión de transpiración, (Reumatismo, Lumbago), de contusiones ó esfuerzos, (Magullado), etc.

Curación rápida y cierta con los

## EMPLASTOS POROSOS VIGORIZANTES

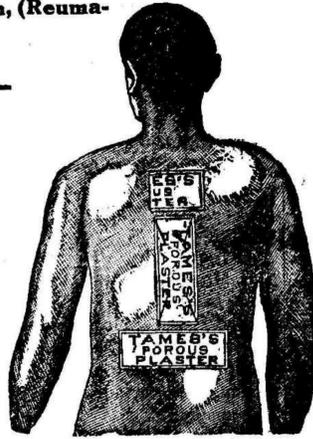
de TAMES

Valioso Remedio tónico-estimulante usado con el mayor éxito en las Afecciones del Hígado y de los Riñones, Irritaciones de la médula espinal (Mielitis, Tabes dorsal, etc.), Gota, Dolor ó Debilidad del costado, espalda ó miembros, Resfriados, Bronquitis, Tosas, Asma y Dolores internos del Pecho, y como preservativo y vigorizador de los Pulmones en personas delicadas y prepeasas á constiparse.

## Pildoras de Damiana compuestas de H. Tames

Contra la Impotencia. Son tónicas sexuales no irritantes, y se usan, también con éxito en varias enfermedades uterinas y en todos los casos de espermatorrea, debilidad nerviosa, pérdida de la memoria, y para dar tono y vigor al sistema en general.

Venta: En todas las principales Farmacias



## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija  
FUNDADA EN 1865  
Acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por B.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías	Pts.	Cts.
Capital social [Suscrito]	5,000,000	
[Desembolsado]	1,500,000	
Reservas [Estatuaria]	1,000,000	
[Técnicas y de garantía]	1,085,479.68	
Primas anuales del último ejercicio.	2,418,578.12	
Siniestros satisfechos.	14,015,88.32	

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 224.  
Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911. Depósito en Murcia, don Eduardo Monasterio, Santa Teresa 2.

## CALVICIE

Higiene y Belleza  
FOR LA  
Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.  
Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

## NARANJOS

En el campo de Murcia, orilla de la carretera de Murcia á Cartagena, lindando con el Porvenir, hay unos 5,000 naranjos comunes de dos y tres verdes y limoneros de mesa y berna de un verde y en Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, hay comunes y mandarines unos 1,000. Los pedidos del campo á José Alegria; Albuñón, Cartagena.

Tarjetas de visita. Se hacen en esta imprenta.

## Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos  
Depósito de azulejos y otros materiales de construcción  
Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados  
Sociedad, núm. 16. Murcia.  
NOTA. Esta casa fabrica azules y azulejos exclusivamente con los cementos de La Zarza.

## Uralita Roviralta

Amianto y cemento en placas fuertemente comprimidas  
Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.  
Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad.  
De gran efecto para el decorado de las fachadas.  
Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería,  
Camilo Perez Lurbe--Cartagena  
Pídanse precios, muestras y demás informaciones.

## FOOT-BALL

Balones especiales de las mejores y más acreditadas marcas Inglesas, armas y tamaños de Reglamento.

PRECIOS		
«SPECIAL»	pesetas	11
«ALL-RIGHT»	pesetas	12
«GOALS»	pesetas	16.50
«SPERDWELL»	pesetas	20

## IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:  
FEB DE VIDA.--AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES, Todo á tres pesetas el 100.  
RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO, A peseta la hoja de 100 hojas.

Agua de Colonia "Victor" Dentífricos del Dr. Guzmán  
Intensamente perfumada y de grandes propiedades antisépticas. Especial para el baño y tosear por su fragancia exquisita. No tiene rival por ser muy rico en alcohol y solo entran en su composición esencias naturales é infusiones de plantas higiénicas.  
Precio: Elitico, fresco con cuarenta gotas 1 peseta.  
Fresco de 1 litro 3.50 Pesetas.

No mas purgas  
Supositorios «VICTORIA»  
á la glicerina solidificada  
Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.  
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. -- 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. -- 3.ª Borrutamiento completo. -- 4.ª Acción emoliente y desecogestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. -- 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA» es para niño, 1 pta.; adultos, 1.50.  
Depositorio en Murcia; don Antonio Ruiz Seiquer.

Nerviosos  
Cigarrillos Carminativos  
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Gasayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.  
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.  
Depositorio en Murcia; Don Antonio Ruiz Seiquer.

## DENTICINA ATIENZA

La DENTICINA ATIENZA es la última palabra que acaba de pronunciar la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en toda denticina difícil.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.  
Su precio, ptas. 1.50.  
Representante para Cartagena, La Unión, Totana, Mazarrón, Torca y San Don José Antonio Pomares, Campos, 5, á quien se le harán los pedidos y el envío de España á su autor (Ginec Atienza Yagüe, Farmacéutico, Almería).

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos  
--ALMACEN DE CEMENTOS--  
Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION  
--DE--  
JUAN BELTRAN  
PLAZA DE GONZALEZ-CONDE, núm. 1 MURCIA

SOIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
VILLANURVA, 11, MADRID  
FABRICA EN  
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.  
GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liója 1886  
Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1908  
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1909  
Las mas altas reconocidas.  
PRODUCTOS QUIMICOS  
Superfosfatos. -- Nitrato de sosa. -- Sales de potasa. -- Sulfato de amoníaco. -- Sulfato de sosa. -- Glicerina. -- Acido sulfúrico anhídrido. -- Acido sulfúrico ordinario. -- Acido nítrico. -- Acido clorhídrico.  
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de sus mejores abonos.  
Servicio agronomico importante para el empleo racional de abonos, bajo la inspección del eminente agronomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean  
Servicio importante para la Sociedad la Guía práctica especial para uso de las muestras de las tierras, y recibir e las con actiua para sus análisis. No aceptar sin catetar antes de aceptar tierras. Dirigirse á la  
Sociedad General de Industria y Comercio  
VILLANURVA, 11, Madrid.  
Oficina postal Aprobada, núm. 340. -- Dirección telegráfica y Estación de Gaseos. -- MADRID.

## Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36  
Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas.  
Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.  
Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto. -- Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.  
Muebles de todas clases. -- Camas de hierro y de madera. -- VENTAS A PLAZOS.  
Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresionados.  
Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.  
Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36

AGUA DEL CAIRO Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.  
PRECIO 2 PTAS.  
Unico depósito en la provincia  
Bazar Murciano, -- Murcia y Cartagena